



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
13 de enero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 23 de octubre de 2014, a las 15.00 horas.

*Presidente:* Sr. Bhattarai . . . . . (Nepal)

## Sumario

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*territorios no incluidos en otros temas del programa*) (*continuación*)

Tema 49 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

Tema 54 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)


---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-63158X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales** (*territorios no incluidos en otros temas del programa*) (continuación) (A/C.4/69/L.5)

*Proyecto de decisión A/C.4/69/L.5: Cuestión de Gibraltar*

1. **El Presidente** dice que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

2. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/69/L.5.*

**Tema 49 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos** (continuación) (A/C.4/69/L.2/Rev.1)

*Proyecto de resolución A/C.4/69/L.2/Rev.1: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos*

3. **El Sr. Mebarki** (Argelia), en su condición de representante del Presidente del Grupo de Trabajo del Comité Plenario sobre cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, indica que el Grupo de Trabajo se ha reunido tres veces para debatir el proyecto de resolución y ha acordado la versión revisada que figura en el documento A/C.4/69/L.2/Rev.1, que se presenta para su aprobación por la Comisión.

4. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/69/L.2/Rev.1.*

**Tema 54 del programa: Cuestiones relativas a la información** (continuación) (A/69/21 y A/69/310)

6. **La Sra. Rengifo** (Colombia) dice que, aunque las tecnologías modernas han jugado un papel fundamental en la tarea de difundir el mensaje de la Organización entre los grupos de población que hacen uso de ellas, el acceso a dichas tecnologías es restringido o en algunos casos inexistente para una parte representativa de la población de los países en desarrollo. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo el uso de medios

de comunicación tradicionales con el objetivo de que la información llegue a un público más numeroso.

7. Ya que la tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC) desempeña una función importante en el desarrollo, deben fomentarse mecanismos de cooperación en relación con dicha tecnología con miras a reducir las disparidades existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Bogotá continuará con la aplicación de su estrategia de comunicaciones, con la que ha proporcionado servicios e información a millones de personas. Es importante destacar y fortalecer la labor de dichos centros para lograr resultados sostenibles.

8. El multilingüismo reviste especial importancia por ser uno de los principios rectores del trabajo de la Organización y deben continuar los esfuerzos para alcanzar la paridad entre los seis idiomas oficiales, por ejemplo en la publicación de los comunicados de prensa, que en muchos casos solo se encuentran disponibles en uno de los idiomas, restringiendo así la difusión de dicha información a los hablantes de otros idiomas. El Departamento de Información Pública debería redoblar sus esfuerzos por encontrar fórmulas creativas, sin costo adicional, tal y como ha pedido la Asamblea General. Lograr resultados eficaces requiere estrategias innovadoras, el trabajo coordinado con sectores externos como el académico o el del voluntariado, entre otros, y el uso de las capacidades existentes sobre la base de una distribución equitativa de los recursos.

9. La oradora celebra que el español se destaque como el segundo idioma de visitas de los sitios web de las Naciones Unidas. Sin embargo, los contenidos disponibles en español continúan siendo limitados en comparación con el inglés. Las oficinas responsables deberían trabajar en coordinación con el Departamento para adaptar el contenido del sitio web de las Naciones Unidas y de otros recursos informativos. Asimismo, es esencial contar en futuros informes con los datos estadísticos que anteriormente se presentaban desglosados y actualizados, ya que dichos datos deben ser tomados como una fuente de referencia a la hora de tomar decisiones concernientes a la difusión de información de la Organización. El Departamento también debe velar por que sus iniciativas y, en especial, sus asociaciones, se lleven a cabo de forma

coordinada con las de los otros organismos de las Naciones Unidas para evitar la duplicación de trabajo y generar procesos coordinados y coherentes con los objetivos de la Organización.

10. **El Sr. Guibila** (Burkina Faso) dice que su delegación acoge con beneplácito el uso por parte del Departamento de las nuevas herramientas de comunicación, que permiten a las Naciones Unidas conservar y ampliar su público destinatario. No obstante, le preocupan las disparidades a nivel mundial en cuanto al acceso a la información e insta a las Naciones Unidas a trabajar de forma conjunta con los Estados Miembros para reducir la brecha digital aumentando la ayuda a los países en desarrollo, como Burkina Faso, que están actualmente en proceso de migración a la televisión digital terrestre.

11. Convencido del impacto de los medios de comunicación tradicionales, los cuales continúan usándose profusamente en los países en desarrollo, la delegación de Burkina Faso insta al Departamento a seguir promoviendo dichas herramientas junto con las nuevas tecnologías y a garantizar el tratamiento de la información producida por la Organización de forma precisa, imparcial, equilibrada y oportuna, incluso mediante el fortalecimiento de la actividad de los centros de información de las Naciones Unidas, que proporcionan numerosos servicios a las poblaciones de los países que cubren. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Uagadugú, por ejemplo, que es responsable de Burkina Faso, el Chad, Malí y el Níger, sensibiliza a la población de dichos países sobre cuestiones específicas, como por ejemplo, la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria, los desastres naturales y el terrorismo y el extremismo violento. A pesar de las dificultades a las que se enfrentan, los gobiernos de África tratan de prestar apoyo a los centros de información de las Naciones Unidas que se encuentran en su región.

12. La delegación de Burkina Faso condena todas las formas de violencia contra los periodistas, que no pueden ejercer su profesión con objetividad en algunos países, e insta a reforzar los mecanismos de protección a este respecto. Asimismo, el orador exhorta al Departamento a proseguir sus esfuerzos para mejorar el multilingüismo dentro del sistema de las Naciones Unidas y a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el respeto del principio de paridad entre todos los idiomas oficiales, especialmente en el sitio web de la Organización.

13. **El Sr. Maope** (Lesotho) dice que, aunque su delegación acoge con beneplácito el creciente uso de las TIC en todas las esferas de la vida, el desarrollo de estas tecnologías sigue siendo muy asimétrico entre los países y es necesario redoblar los esfuerzos para reducir la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Asimismo es importante velar por que la gestión internacional de las TIC, incluido Internet, sea multilateral, transparente y democrática, garantice una distribución equitativa de los recursos y facilite su acceso para todos.

14. La delegación de Lesotho felicita al Departamento de Información Pública por sus recientes campañas de divulgación y comunicación y señala que, para que el Departamento pueda cumplir su mandato eficazmente, este debe disponer de los recursos adecuados.

15. Más que nunca, las Naciones Unidas deben estar cerca de las personas a las que sirven. Con dicho propósito, en 1994, el Gobierno de Lesotho construyó un complejo de oficinas para albergar los organismos y los programas de las Naciones Unidas en los países, así como el Centro de Información de la Organización en Maseru. Desde su creación en 1979, dicho Centro ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de un mayor entendimiento de los objetivos y actividades de las Naciones Unidas y también un mayor apoyo a los mismos. Lamentablemente, la reciente reducción de personal ha reducido su eficacia para llegar a la población local. El orador insta a que se refuerce el Centro para que pueda interactuar mejor con todos los segmentos de la sociedad.

16. La configuración y la dotación de personal de los centros de información de las Naciones Unidas no deben ser alteradas sin una decisión de la Asamblea General y sin consultarlo con los países anfitriones. Es importante respetar a los Estados Miembros y colaborar activamente con ellos en dichas cuestiones. Los centros de información de las Naciones Unidas en países pequeños deben protegerse y dotarse con suficientes recursos financieros y de desarrollo de la capacidad.

17. **El Sr. Mana** (Camerún) dice que el Camerún sigue estando firmemente comprometido con la libertad de información y el acceso al conocimiento y a la formación, los cuales fomentan la paz y el desarrollo. El país ha promovido un mayor acceso a las TIC mediante la creación de desgravaciones fiscales para

los insumos del sector, el establecimiento de un fondo especial para las telecomunicaciones y un organismo nacional para las tecnologías de la información y la comunicación, y la adopción de su primera estrategia nacional de desarrollo de las TIC en 2008. El Camerún también ha llevado a cabo un proyecto a gran escala para construir telecentros comunitarios polivalentes destinados a mejorar el acceso a Internet en las zonas rurales y a apoyar a las organizaciones que trabajan para reducir la brecha digital en el país. A este fin, el Gobierno está en proceso de implantar una red nacional de fibra óptica de 5.600 km. de longitud y ha creado distintos sitios web para facilitar el acceso a la información gubernamental. Aunque las zonas urbanas siguen estando mejor equipadas que las rurales, se están haciendo esfuerzos para cerrar la brecha, incluso estableciendo telecentros comunitarios en las zonas rurales. En 2009 se creó Genesis Telecare, un centro de telemedicina.

18. La delegación del Camerún valora los esfuerzos del Departamento por lograr una sociedad de la información inclusiva y garantizar que la información que divulga públicamente sea lo más imparcial posible. No obstante, está convencida de que el impacto de las actuaciones de las Naciones Unidas se optimizaría si la información estuviera disponible para todos en tiempo real. A este respecto, se deben redoblar los esfuerzos para que todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas reciban el mismo trato. Los servicios de información en línea deben estar disponibles en los seis idiomas oficiales sin que pase un intervalo de tiempo significativo entre la publicación en un idioma y su traducción a los demás. No obstante, también cabe recordar que, para una parte importante de la población, que carece de acceso a Internet, la publicación en papel sigue siendo la única manera de obtener información creíble, objetiva y detallada sobre las Naciones Unidas y otros aspectos importantes de la vida internacional.

19. La preciada labor llevada a cabo por los centros de información de las Naciones Unidas es digna de elogio. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Yaundé ha proporcionado a muchas personas acceso a información actualizada y fidedigna y ha tenido un impacto innegablemente positivo entre las poblaciones locales, que siguen teniendo una necesidad crucial de información sobre cuestiones como el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. Por todo ello, el orador insta a que se revitalice el Centro

mediante la asignación de recursos financieros y humanos adecuados.

20. **El Sr. Prasad** (India) dice que la delegación de la India apoya plenamente la labor del Departamento de Información Pública en la promoción y el fomento de los objetivos de las Naciones Unidas a través de campañas continuas sobre muchas cuestiones de importancia para la comunidad internacional. A este respecto, respalda la Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas y su enfoque sobre el fomento de la labor académica en el mundo para contribuir al desarrollo general. La India también reconoce la importancia del Programa de Divulgación sobre el Holocausto y las Naciones Unidas, una iniciativa educativa destinada a prevenir futuros genocidios. Asimismo, valora la iniciativa del Departamento de organizar un debate sobre la publicación de los expedientes de la Comisión de las Naciones Unidas encargada de investigar los crímenes de guerra, sus actividades con relación a la celebración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y su iniciativa “Música para la Paz”. Además, elogia la estrecha colaboración del Departamento con la Oficina del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo para promover la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y proporcionar apoyo en materia de comunicaciones al Equipo Especial y sus grupos de trabajo.

21. La delegación de la India valora los programas de radio semanales de las Naciones Unidas en hindi y urdu. Sería deseable que dichos programas se centraran más en la implicación de la Organización en el desarrollo en Asia Meridional y en las actividades de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta la significativa contribución de Asia Meridional a los esfuerzos por el mantenimiento de la paz. En términos más generales, los Departamentos de Información Pública, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno deberían trabajar más estrechamente para realzar los éxitos obtenidos por las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y proporcionar información rigurosa, imparcial y oportuna sobre las actividades del personal de mantenimiento de la paz de la Organización.

22. La delegación de la India observa los esfuerzos del Departamento por hacer un uso pleno de Internet y

de las redes sociales para publicitar el papel de las Naciones Unidas. En vista del rápido crecimiento del grupo de usuarios de Internet y las redes sociales en Asia Meridional, una mayor implicación de los expertos locales en la elaboración de programas y contenidos para la región ayudaría a aumentar el alcance de las iniciativas del Departamento. Por último, la delegación de la India elogia la labor de los centros de información de las Naciones Unidas e insta al Departamento a trabajar más estrechamente con los países anfitriones con vistas a fortalecer los centros y proporcionarles recursos presupuestarios adecuados, especialmente en los países en desarrollo.

23. **El Sr. Lasso Mendoza** (Ecuador) dice que es un deber constitucional de todos los países facilitar el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente a las personas y colectividades que tienen un acceso limitado o ningún acceso a ellas. A este respecto, el Ecuador ha trazado un camino para reducir la brecha digital en el seno de su sociedad.

24. Las Naciones Unidas, en su calidad de órgano universal, deben aspirar a que la información sobre sus actividades tenga la máxima difusión. La comunidad internacional tiene el derecho a estar informada y la necesidad de comprender el alcance y el significado de las actividades de la Organización. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben divulgar sus productos informativos de manera transparente, oportuna y no discriminatoria en sus seis idiomas oficiales, a la luz de los principios del multilingüismo y la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización. El Departamento tiene todavía ante sí muchos recursos a los que asirse en aras de que la información producida por la Organización deje de estar restringida únicamente a dos idiomas. Las restricciones de índole presupuestaria no deben ser un pretexto para la inercia sino, por el contrario, para la creatividad y la acción.

25. Además de la base jurídica, la aplicación del multilingüismo se fundamenta en las estadísticas. En tal sentido, el idioma español resulta ser el segundo idioma de consulta en los sitios web de las Naciones Unidas y en las redes sociales. No obstante, a pesar de esta constatación, tenemos que seguir lamentando que los nuevos productos y sitios web de las Naciones Unidas no se encuentren todavía en todos los idiomas oficiales. Cuando comprobamos que la información de las Naciones Unidas llega de manera completa y oportuna solamente a un segmento de la población

mundial, tenemos que reconocer la existencia de una conducta discriminatoria subyacente porque vastos segmentos de esa misma población quedan excluidos por la aplicación incorrecta del principio del multilingüismo. En este marco, la Organización puede y debe jugar un papel importante en la rectificación de los desequilibrios estructurales de carácter económico y social a través de políticas de información oportunas, equitativas y no discriminatorias, sin olvidar que la brecha digital podría conducir a ahondar las disparidades. La difusión de la información que se limita a un solo idioma resulta incongruente con la naturaleza universal de la Organización. Por ello, la delegación del Ecuador invita al Departamento a que siga brindando su colaboración a los Estados Miembros para hallar formas de superar los obstáculos que dificultan la aplicación del principio del multilingüismo y reducir las disparidades registradas actualmente en el uso de los idiomas oficiales de la Organización.

26. El análisis de la información en las organizaciones internacionales debe basarse en la confianza y en el respeto del derecho internacional. La vigilancia extraterritorial, la interceptación de las comunicaciones y la recolección masiva de datos de ciudadanas y ciudadanos del Planeta no solo constituyen una violación de los derechos humanos y la soberanía de los países, sino que también incorporan un grave elemento de inestabilidad en las relaciones entre los Estados. La seguridad de un solo país no debe imponerse a expensas del derecho internacional, de los derechos humanos ni de la seguridad de los demás países. El Ecuador reitera su disponibilidad para participar en un diálogo abierto sobre esta amenaza y apoyará los esfuerzos que procuren el diseño de un marco jurídico internacional adecuado que fortalezca el respeto de la inviolabilidad de todas las comunicaciones electrónicas.

27. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas) dice que los datos y la información son factores determinantes que nos ayudan a comprender un mundo cada vez más complejo. Aunque existen herramientas transformadoras positivas capaces de empoderar a las personas, las comunidades y las sociedades, también pueden ser potencialmente destructivas, ya que pueden usarse para propagar información errónea, generar divisiones en el seno de una sociedad, degradar las relaciones entre naciones y fomentar el odio y el rencor en el mundo. A este respecto, las instituciones fiables

que ayuden a gestionar, usar y divulgar datos e información, como el Departamento de Información Pública, juegan un papel crucial a la hora de acercar a las personas, crear bases de conocimiento e innovar en beneficio de la humanidad. Además de cumplir con su mandato de dar a conocer en todo el mundo la labor de las Naciones Unidas, el Departamento se alimenta activamente del bucle de información global destinado a lograr un mundo más pacífico, progresista y próspero y ha conseguido mucho a pesar de las dificultades reales a las que se enfrenta.

28. Actualmente existen innumerables documentos de las Naciones Unidas fácilmente accesibles a través de Internet o de otras plataformas de comunicación, se retransmiten sesiones en directo por transmisión web y se sigue sensibilizando al público sobre cuestiones clave; no obstante, algunos ámbitos todavía precisan más atención. Se requieren esfuerzos constantes para continuar aprovechando el poder de Internet y desarrollar las TIC para ampliar aún más el alcance del Departamento, proteger los sitios web y los sistemas internos de comunicación de las Naciones Unidas y fortalecer la Organización desde dentro. Asimismo, el Departamento debería continuar utilizando los canales de comunicación tradicionales para ayudar a reducir la brecha digital que, desgraciadamente, sigue existiendo en el mundo. Aunque la presencia creciente del Departamento en las redes sociales ofrece nuevas oportunidades, los organismos del sistema de las Naciones Unidas que proporcionan información a la comunidad mundial deben procurar no dejarse manipular para promover determinados programas políticos, en vista de los peligros inherentes que entraña publicar información incorrecta en las redes sociales.

29. En su condición de país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Filipinas acoge con beneplácito los esfuerzos del Departamento por reforzar la capacidad de información pública y comunicación de los componentes del mantenimiento de la paz, incluso abordando cuestiones como los informes de los medios de difusión poco rigurosos o sensacionalistas. El orador también valora la colaboración del Departamento con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la celebración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas.

30. El aumento del tráfico de los sitios web y los comunicados de prensa de las Naciones Unidas pone de manifiesto el creciente interés que suscitan los

servicios de noticias de la Organización y su funcionalidad, cuya accesibilidad podría mejorarse si el contenido estuviera disponible en los seis idiomas oficiales. A tal fin, la delegación de Filipinas alienta la colaboración con las instituciones educativas. Asimismo, el Departamento debería colaborar estrechamente con los organismos pertinentes para mejorar la comprensión a nivel mundial de temas candentes como la enfermedad del Ébola.

31. **El Sr. Al-Zayani** (Bahrein) elogia, en nombre de su delegación, al Departamento por sus constantes esfuerzos para evaluar y mejorar sus resultados con miras a garantizar que la información sobre los objetivos, actividades y logros de las Naciones Unidas llegue al público más amplio posible. El orador valora especialmente las actividades del Departamento en relación con el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina.

32. Entre sus logros más recientes, el Departamento ha creado un equipo de comunicación para cubrir la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en coordinación con departamentos, delegaciones y centros de información de las Naciones Unidas, para la organización de numerosos eventos conmemorativos, y ha trabajado para aumentar la sensibilización sobre los objetivos y actividades de la Organización mediante todos los canales de comunicación disponibles. El Departamento, que actúa como la voz de la Organización a nivel mundial, está utilizando los nuevos medios de comunicación, como las redes sociales, y al mismo tiempo demuestra que es consciente de la importancia de los medios de comunicación tradicionales en los países en desarrollo, por ejemplo celebrando el Día Mundial de la Radio.

33. Deben realizarse esfuerzos constantes para mejorar la eficacia de los centros de información de las Naciones Unidas, que juegan un papel esencial en la divulgación de información sobre los objetivos de la Organización y, por lo tanto, en alcanzarlos. Asimismo, el Departamento debe garantizar la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización en todas sus comunicaciones y tratar de incluir otros idiomas no oficiales en la medida de lo posible. La cooperación internacional es necesaria para desarrollar infraestructuras de comunicación y capacidad humana, particularmente en los países en desarrollo, a fin de reducir la brecha digital y establecer un nuevo orden mundial en el ámbito de la información y la

comunicación destinado a fortalecer la paz y el entendimiento mutuo.

34. **El Sr. Htut** (Myanmar) dice que el Departamento de Información Pública y el Comité de Información realizan una labor fundamental en la divulgación de información rigurosa, imparcial, exhaustiva y oportuna sobre la labor de las Naciones Unidas. Una mejora del intercambio de información entre la Organización y los Estados Miembros ayudaría a fortalecer los esfuerzos destinados a abordar los desafíos mundiales, a facilitar la adopción de decisiones políticas y a promover la labor realizada en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. Una cooperación más estrecha entre el Departamento y los departamentos clientes y las oficinas sobre el terreno también permitiría una mayor eficacia en la difusión de información con objetivos definidos. Además, los centros de información de las Naciones Unidas, que juegan un papel importante en la divulgación de información en tiempo real sobre las Naciones Unidas en los países en desarrollo, deberían emplear la tecnología de la información para extender su radio de acción a zonas más remotas.

35. El Gobierno de Myanmar viene llevando a cabo una serie de reformas políticas, sociales y económicas de amplio alcance desde 2011 y actualmente se está centrande en utilizar la tecnología de la información para mejorar la eficacia de sus instituciones y servicios públicos. Asimismo, ha abolido la censura en los medios de comunicación, liberalizado el sector de las telecomunicaciones y formado un consejo de prensa provisional. Los progresos de Myanmar en el ámbito de la democracia y la libertad de los medios de comunicación han sido elogiados en un informe publicado en diciembre de 2013 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

36. A la hora de abordar los desafíos pendientes en su transición a la democracia y tratar de promover el desarrollo económico y social, el Gobierno de Myanmar concede mucha importancia a la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos, que también juegan un papel clave en la reducción de la brecha digital. Los Estados Miembros deben continuar trabajando estrechamente con el Departamento de Información Pública, que está realizando una labor esencial de sensibilización sobre las actividades de la Organización.

37. **El Sr. Mebarki** (Argelia) dice que las Naciones Unidas deben continuar su importante labor de divulgación de información equilibrada y objetiva a través de todos los canales disponibles, aunque los nuevos medios de comunicación deberían complementar, y no sustituir, a los medios tradicionales. El Departamento de Información Pública debería mejorar sus campañas de comunicación sobre todas las cuestiones prioritarias para la Organización, haciendo especial hincapié en aquellas que son más pertinentes para los países en desarrollo, como el desarrollo sostenible, la descolonización, el desarme y los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, debería continuar sus actividades en relación con el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina y apoyar los esfuerzos para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio de acuerdo con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Los centros de información de las Naciones Unidas deben recibir recursos adecuados que les permitan funcionar de forma más eficaz y cualquier esfuerzo destinado a reorganizar los centros debería tener en cuenta los deseos de los países anfitriones pertinentes.

38. Aunque la delegación de Argelia valora los esfuerzos del Departamento para alcanzar la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización, queda mucho por hacer; en particular, los servicios del idioma árabe requieren recursos humanos y financieros adicionales.

39. **La Sra. Al-Hajri** (Omán), elogiando los esfuerzos del Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública por utilizar los medios de comunicación para impulsar al máximo el impacto de la Organización, manifiesta que el Rey de Omán concede una gran importancia a los medios de comunicación. La diversidad intelectual y cultural es un aspecto inherente a las Naciones Unidas y debe ser respetada. Las nuevas TIC ayudan a la Organización no solo a llevar a cabo sus actividades de forma más eficaz y más respetuosa con el medio ambiente, sino también a llegar a público destinatario más amplio, incluidos los jóvenes.

40. A pesar de los esfuerzos por promover el progreso tecnológico en los países en desarrollo, sigue existiendo una profunda brecha digital entre los países desarrollados y los países menos adelantados. Por tanto, la delegación de Omán insta al Departamento a redoblar los esfuerzos para proporcionar la asistencia

necesaria a las instituciones públicas y privadas del sector de los medios de comunicación en los países en desarrollo.

41. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) manifiesta la necesidad de adoptar medidas que garanticen el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones de manera confiable, segura y ordenada, de tal forma que no se vulneren los objetivos que se persiguen con su empleo ni los principios que las rigen. Estas iniciativas deben tener un marco de funcionamiento bien definido y los mecanismos necesarios para su evaluación, basados en principios como el respeto al derecho internacional, la solución pacífica de controversias, el respeto a la libre determinación, el respeto a la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de cada país.

42. La información al servicio de la humanidad es estratégica para la adopción de decisiones a nivel global. La delegación de El Salvador da su pleno apoyo a la labor que realiza el Departamento de Información Pública para promover las actividades de la Naciones Unidas mediante campañas de información pública. Asimismo, destaca la importancia de la información en la utilización con fines de cobertura mediática de los asuntos políticos pendientes de solución, como la cuestión de Palestina, el desarme, el uso adecuado de Internet y los medios convencionales de comunicación, así como las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

43. La delegación de El Salvador se une al consenso regional sobre el reconocimiento de la importancia del Comité de Información en la promoción del establecimiento de un nuevo, más justo y más efectivo orden mundial de la información y la comunicación orientado a reforzar la paz y el consenso internacional. El orador destaca la necesidad de que todos los Estados Miembros reconozcan el papel principal de este Comité y del Departamento de Información Pública, como la voz pública de la Organización a nivel internacional.

44. El Salvador expresa su firme apoyo a iniciativas creadas en torno a la utilización de la información y la promoción del multilingüismo. Deben encontrarse formulas creativas para hacer más con los mismos recursos, respetando al mismo tiempo el principio de equidad en la asignación de estos recursos en todas las actividades del Departamento, tomando como base el presupuesto por programas de las Naciones Unidas.

45. **El Sr. Bosah** (Nigeria) dice que Nigeria aplaude la labor del Departamento en apoyo del mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales en la elaboración de políticas informativas y de comunicación para promover una cultura de paz. Su delegación también elogia los esfuerzos del Departamento para abordar el reto de llegar a un público global con diferentes idiomas y puntos de vista sobre el mundo a través de unos sistemas de información modernos y el uso innovador de las redes sociales y otras formas de tecnología de la información. Sin embargo, como los progresos tecnológicos que han proporcionado nuevas vías para difundir información y aumentar la sensibilización sobre las actividades de la Organización no se encuentran ampliamente disponibles en los países en desarrollo, sigue siendo necesario el uso de plataformas de medios de comunicación tradicionales, particularmente en África. Por lo tanto, los países con una tecnología de la comunicación avanzada deberían prestar asistencia a los países en desarrollo para ayudarles a reducir la brecha digital y crear la capacidad necesaria para desarrollar sus sistemas de información y comunicación.

46. Para garantizar que la difusión de información sea equilibrada, los diarios, las publicaciones y los comunicados de prensa de las Naciones Unidas deberían publicarse en los seis idiomas oficiales de la Organización. También debería desarrollarse un sistema para divulgar información sobre la labor de las Naciones Unidas en los idiomas locales. Es más fácil lograr el reconocimiento de la valiosa labor de las Naciones Unidas proporcionando información rigurosa e imparcial, por lo que los esfuerzos del Departamento para cumplir este objetivo deberían evaluarse regularmente. Asimismo se debería considerar debidamente la conveniencia de divulgar información que promueva el valor del diálogo, en línea con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluidos los párrafos 54 y 55 del proyecto de resolución B que figuran en A/69/21.

47. **El Sr. Nasser** (Jefe Interino del Departamento de Información Pública) dice que el Departamento continuará buscando fórmulas creativas para superar los retos existentes y desea celebrar los numerosos logros de la Organización con ocasión de su inminente 70º aniversario.

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*